Año IX—Número 2.253 — SALTA — Viérnes 17 de Noviembre de 1899

ELC 1620

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual..... $ 1.50
En la campaña, « ..... « 2.00
Número suelto del dia..... « 0.10
« « atrasado..... « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 16 de 1899

Fechado á las 12.20 p. m.
Recibido á las 7.45 p. m.

DEUDA EXTERNA

APERSONÁNDOSE Á MITRE

PERSONAL DE «EL PAIS»

MUERTE DE CAMACHO

Escuela de Guerra

EN FAVOR DE LOS BOERS

El gobierno ha obtenido de sus acreedores ingleses una prórroga por dos años más para el pago de una parte de la deuda externa cuyo vencimiento era de la fecha. El gobierno carecía de los fondos necesarios para efectuar el pago de varias letras contra de la tesoreria nacional que vencian hoy.

—El partido mitrista de la provincia ha designado una comisión especial de varios personages políticos para que se apersonen al general Mitre y recaben la opinión de éste sobre las consecuencias de las declaraciones del Dr. Cárlos Pellegrini respecto del acuerdo últimamente celebrado, con objeto de ir á las elecciones próximas con listas mixtas.

Parece que las declaraciones de Pellegrini han causado mal efecto y quiere romperse ese acuerdo.

—Ha quedado definitivamente designado el personal de redacción del diario «El Pais» que se editará en breve en la forma siguiente: Director, Dr. Pellegrini; sub-director, Felipe Moreyra, secretario-redactor Andres Lamas.

—Ha causado gran sensación, especialmente entre la colonia boliviana, la noticia de la muerte del general Camacho, distinguido gefe militar del ejército de Bolivia y gran amigo de nuestro pais, ocurrido ayer en Oruro.

—El coronel aleman Arent prepara y organiza el personal docente de la Escuela Superior de Guerra que va á dirigir, cuya inauguración solemne se efectuará el primero de Mayo próximo.

—El señor Cesar Gondra, persona altamente colocada en esta capital y acaudalado personaje, sufrió ayer un terrible golpe de á caballo que le fracturó un brazo.

—La comision popular que corre con la suscricion que se levanta en favor de los boers caidos en la actual guerra anglo-transvaliana, ha recolectado ya la suma de 1.200 libras esterlinas, que será la primera remesa que se enviara en su socorro.

Buenos Aires, Nbre 16 de 1899.

Fechado á la 1.48 p. m.
Recibido á las 7.30 p. m.

Cotización del oro

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 234.30 y cerró á 234.50.

Buenos Aires, Nbre. 16 de 1899

Fechado á las 6.30 p. m.
Recibido á las 11 p. m.

Causa de la demora

A causa del temporal que se ha desencadenado á primera hora, se interrumpió la línea, segun informes del Telégrrfo, y á ello se debe la demora sufrida por los servicios telegráficos.

El servicio se regularizará en adelante.

Agencia Aurora.

Buenos Aires, Nbre. 17 de de 1899.

Fechado á las 11.15 a. m.
Recibido á la 1.45 p. m.

VARIAS NOTICIAS

En las negociaciones comerciales de la Bolsa y en la cotización del oro se nota una rápida baja del metálico.

La próxima llegada de una fuerte remesa de libras esterlinas enviadas por varios comerciantes en granos de Londres para compra de frutos del pais, y la creencia general de que al fin se realizará el viejo empréstito nacional que harán desaparecer las necesidades fiscales para el pago de la deuda externa, tendrán por concecuencia la abundancia del metálico en esta plaza, lo que influye en la baja del oro.

—Informaciones particulares llegadas del Paraná sobre la política de Entre Rios, dan por seguro que el gobernador Echagüe dará á la oposición dos ministerios, seis gefaturas departamentales, y varias diputaciones.

El partido gnbernista y el de la Unión Provincial parece que entrarán en arreglos bajo esas bases, pues el primer partido se ha visto obligado á hacer esas concesiones por miedo á la revolución preparada.

—Telegramas de la Tierra del Fuego comunican que se ha incendiado el galpon del depósito naval y todos los elementos de salvatage conducidos allí por el trasporte nacional «Gaviota» ha pocos dias.

—La importante casa comercial Schurer Stolles de esta capital, ha sido declarada en quiebra, teniendo un activo de 184.722 pesos oro y 245.815 pesos papel, y con un pasivo de 133.959 pesos oro y 245.815 pesos papel, lo que ha causado sensación en el comercio.

Parece que esta quiebra acarreará otras mas, aunque de menos importancia.

—Telegramas de la Asunción del Paraguay hacen saber que se han producido dos nuevos casos de peste bubónica y dos fallecimientos entre los atacados, durante el dia de ayer.

Entre ellos falleció el presbítero Iturralde.

—El gobierno nacional, á solicitud del ministro plenipotenciario de Italia, ha autorizado á toda la colonia italiana para que el 20 del corriente mes enarbole su pabellón juntamente con el nacional en celebración del natalicio de S. M. la Reina Margarita de Saboya.

—Durante el dia de ayer han ocurrido en esta capital tres suicidios, entre los cuales se nota el de una jóven que puso fin á sus dias por amores no correspondidos.

Los otros, por temor del fin del mundo.

—Anoche partió al Chubut el señor Garzon, comisionado por el gobierno nacional para investigar las irregularidades cometidas en la distribucion de los socorros á los inundados.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 234 y cerró á 233.70.

CHILE

SOBRE LA PUNA DE ATACAMA

SANTIAGO, Noviembre 17—Todos los diarios dedican artículos sobre la Puna de Atacama con motivo del decreto del gobierno argentino tomando posesion de ese territorio.

No pasa de dudas la cuestion suscitada de que no existen los puntos que requiere el tratado del deslinde de la demarcacion hecha por el árbitro Mr. Buchanan, sobre el mapa geográfico de la Puna.

Sin embargo, el gobierno ha mandado se estudien los puntos consignados en el plano topográfico para ver dónde corresponden esos puntos en el terreno mismo.

INGLATERRA

(RETRASADO)

Guerra anglo-boer

VARIAS NOTICIAS

LONDRES, Noviembre 16, fechado á las 10 a. m. y recibido á las 6 p. m.—El diario «Censor Británico» pública varios telegramas recibidos del teatro de la guerra que confirman la noticia de que el ejército boer que sitia á Ladysmith despues de un furioso bombardeo, ha llevado un récio ataque para tomarla por asalto.

Hasta este momento faltan detalles sobre este hecho sin que se sepa cuál sea su resultado. El gobierno no quiere informar á la prensa sobre el respecto; los comentarios huelgan.

—Las tropas británicas ya reunidas en el Africa del Sud bajo el mando del general Büller alcanzan á 18,000 hombres bien armados y equipados.

—El gobierno ha hecho desautorizar las noticias publicadas en casi todos los diarios de Paris (Francia), en las que se asevera que el general White, gefe de la guarnición y plaza de Ladysmith, ha pedido al general Joubert un parlamente para negociar la rendición de la plaza.

—Por cuenta de varios comerciantes en granos se ha embarcado en un vapor 200,000 libras esterlinas con destino á la República Argentina para compra de frutos.

GRAVE RUMOR

LONDRES, Noviembre 16—h. 7.30 p. m.—Corre en esta capital el grave rumor de que el general Joubert, gefe del ejército boer que sitia á Ladysmith, ha muerto á consecuencia de una herida recibida en el asalto que ha llevado á esa plaza.

Gran júbilo se nota por esta noticia.

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Noviembre 17, fechado á las 9 a. m. y recibido á las 10.15 a. m.—La version circulada sobre la muerte del general Joubert, jefe del ejército sitiador de Ladysmith, ocurrida segun se decia en el asalto que á la bayoneta ha dado el ejército boer, no ha sido confirmada.

—Un tren blindado que fué enviado por el general Büller desde Pietermaritzburg conduciendo un valioso convoy con tropas de refrescos con dirección á Ladysmith á fin de auxiliar esta plaza, ha sido atacado por los boers en Estcourt con algunas baterias de artilleria. El combate trabado fué furioso y sangriento, quedando 100 ingleses muertos, el resto de las fuerzas se rindieron y el tren fué totalmente destruido.

Gran sensación ha causado la confirmación oficial de esta nueva victoria de los boers, agravada con la muerte del Gran Lord Churchill, que ha causado penosa impresión.

—Sábese que el ejército boer que sitia la plaza de Mafeking, ha dado un nuevo ataque á las fortificaciones inglesas, causando a la guarnición 110 muertos y 31 heridos. Los boers se vieron obligados á replegarse á sus nuevas posiciones por el rechazo sufrido, dejando cerca de las fortificaciones inglesas 350 entre muertos y heridos.

Esta noticia no se ha confirmado todavia.

Sábese que el general Crounje que dirije el sitio de la plaza, ha recibido un refuerzo de 3.000 hombres y varias baterias de artilleria gruesa y se prepara á dar un nuevo asalto para tomarla á sangre y fuego.

CAPETOWN, Noviembre 17, h. 10 a. m.—Acaban de desembarcar en este puerto los 19,000 hombres que se esperaban procedentes de Inglaterra, habiendo salido la mitad con destino á Namaland, donde los habitantes se manifiestan en favor de la causa boer, y la otra mitad á Durban para ponerse á las órdenes del general en gefe del ejército británico, general Büller.

—Segun la versión inglesa que circula en esta ciudad, los boer han sufrido un revés en Belmont donde se dice que fueron acuchillados por la caballeria británica al quererse apoderar de ésa ciudad. Agrégase que en ese combate murieron un coronel del ejército ingles, y el coronel Fulconer, el teniente Wood, nieto de Jefferson, militares muy distinguidos en el ejército británico.

—Sábese que el general Crounje con un numeroso cuerpo boer se dirije á marchas forzadas hácia Kimberley para estrechar el cerco y asaltar la plaza con todas las fuerzas sitiadoras.

—De un momento á otro se esperan noticias sensacionales sobre los hechos de armas que se preparan por ambas partes.

—Corre el rumor de que la plaza de Mafeking se ha entregado ya á los boers que la han ocupado y la están fortificando nuevamente.

Esta version parece ser confirmada por la noticia de que el general Crounje, que la sitiaba, se dirije rápidamente á tomar la plaza de Kimberley.

—Las últimas noticias recibidas de los alrededores de Colenso, traidas por un inglés fugitivo á Pietermaritzburg, hacen saber que el general Joubert continúa el bombardeo de la plaza con mayor furia, haciendo uso de la nueva artilleria de grueso calibre que ha recibido de Pretoria.

ESPAÑA

El conflicto del comercio

BARCELONA, Noviembre 16, horas 10 a. m.—El comercio en vista de los arreglos que tramita el gobierno, ha resuelto abrir hoy sus puertas al público declarando que continuará resistiendo á los nuevos impuestos y gabelas.

MADRID, Noviembre 16—El conde de las Almenas ha pronunciado un fogoso discurso contra el gabinete Silvela, haciéndole sérios cargos y terminó pidiendo un voto de censura á la Cámara de Diputados contra el gobierno.

Esta moción fué rechazada por mayoría de votos.

—La cuestión política va exitando los ánimos en las Cortes.

Declaración de Silvela

Renuncia del alcalde barcelonès

MADRID, Noviembre 17—El presidente del consejo de ministros marqués de Silvela, ha declarado ante las Cortes en un discurso pronunciado ayer al contestar una interpelación, que renunciará el ministerio antes de ceder á las pretensiones de los gremios de Cataluña y que mientras tanto ha de hacer cumplir la ley.

BARCELONA, Noviembre 17—Continuan las grandes puebladas hostiles al alcalde de esta ciudad á pesar de la vigilancia de los guardias civiles.

—Las manifestaciones populares se forman á menudo en diferentes formas, llegándosele á enviar máquinas infernales para matarlo.

—En este momento el alcalde de ésta acaba de presentar por telégrafo al gabinete Silvela la renuncia indeclinable de su alcaldía.

FRANCIA

NOTICIAS DE LADYSMITH

OFICIALES ASESINADOS EN CHINA

PARIS, Noviembre 16—Fechado á las 10 a. m. y recibido á las 6 p. m.—Todos los diarios de ésta, incluso el «Fígaro» consignan la noticia de que el general White, en el momento en que el ejército boer que sitia á Ladysmith bajo la dirección del general Joubert, llevaba su asalto á la plaza, ha pedido á los sitiadores un parlamentario para estipular las condiciones de su rendición.

—Otro diario, como «Le Monde» dice que el general White se ha entregado ya al general Joubert.

El gobierno inglés ha mandado á rectificar esas noticias por intermedio de su embajada en ésta.

—El contralmirante francés, gefe de la escuadra en el Extremo Oriente, comunica al ministerio de Marina dándole parte de que dos oficiales marinos que desembarcaron en las costas de China han sido asesinados.

El gobierno ha ordenado á su embajador en Pekin entable una enérgica reclamación, la entrega inmediata de los asesinos y las satisfacciones necesarias. Prevese un sério conflicto diplomático que puede traer la guerra.

Voto de confianza

PARIS, Noviembre 17, horas 10 a. m.—La Cámara de Diputados celebró ayer sesión para tomar en consideración el discurso-programa pronunciado por el presidente del consejo de ministros, Mr. Rouseaux, y contestarle.

Varios diputados republicanos pronunciaron fogosos discursos en contra del gabinete haciéndole cargos, pero no consiguieron que la Cámara diera su voto de censura al ministerio.

Fué aprobado mas bien un voto de confianza en favor de la política seguida por el ministerio por una gran mayoría.

PORTUGAL

Sensible fallecimiento

LISBOA, Noviembre 16—Falleció de la peste bubónica el doctor Pestona, director del Intituto Bactereológico de esta capital.

Los restos del malogrado sábio bactereólogo han sido cremados.

—Témese que se produzca un nuevo caso de la bubónica.

ITALIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA

CONDOLENCIA

ROMA, Noviembre 16, fechado á las 10 a. m. y recibido á las 6 p. m.—Los diputados ministeriales y el gabinete Rudini se han puesto de acuerdo para nombrar á H. Giussepe Colombo, presidente de la Cámara de Diputados.

—Hoy fué elegido por mayoria de votos.

—Ha producido sensación la noticia del fallecimiento del sábio bactereólogo Sr. Pestana, director del Instituto Bactereológico de Lisboa.

TEMPESTADES Y TEMBLORES

ROMA, Nbre. 17 —Desde ayer se han desencadenado en toda la península, y particularmente en la parte Sud y en Sicilia, tempestades nunca vistas. El granizo, las fuertes lluvias, causan perjuicios incalculables á la agricultura.

Los temblores, nevadas, ciclones, vientos abrazadores del Sud, se suceden en toda Italia, lo que ha causado un terror pánico en las poblaciones de las ciudades y campaña.

FILIPINAS

Aguinaldo dictador

AVANCE DE LOS NORTEAMERICANOS

MANILA, Noviembre 17—El general Aguinaldo ha publicado un decreto declarando cesante al gobierno provisorio en vista de las actuales circunstancias y se proclamó nuevamente dictador.

—Los generales Mac Artur y Goung continuan avanzando desde Tarlac, despejando el terreno de las varias partidas insurrectas.

†

FAUSTINO ALVARADO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Nbre. de 1898

Su esposa Amelia A. de Alvarado, hijo Carlos Alvarado, hija política Carmen Z. de Alvarado, sus hermanos María, Dolores y Manuel Alvarado, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se digneu asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinto, se celebrarán el dia 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, Colegio de las Sacramentarias y San José. - Favor que agradecerán

La familia asistirá á la misa de la Catedral á horas 9 a m. 828v.N 20

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v3D1

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasía etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

Ecos

Fraudes en la inscripción

INTERVENCIÓN FEDERAL

Oportunamente protestó nuestro diario de los fraudes que se denunciaban en la inscripción cívica del departamento de la Candelaria.

El Juez Federal tomó, como era su deber, la acción correspondiente é hizo comparecer ante su juzgado á esos *cometas rurales*, que colean los registros de una manera escandalosa, saliéndose de la órbita de la ley.

Ahora se encuentran sometidos al sumario que se instruye, con tal motivo, en las oficinas del Juzgado Federal, y es de creerse que se aplicará con rigor y sin consideración ninguna, el castigo que demande este delito, como un ejemplo saludable para esas autoridades rurales, que hacen de la inscripción cívica, una lluvia de asteroides siderales, aplicándoles á cada uno de los meteoritos un nombre criollo en los Registros, entre los cuales ha de contarse sin duda algun Pedro ó Juan *Biela*, como aquel inolvidable *Benito* de los 1900 íntegros.

Lo que sucede en el departamento de la Candelaria, es poco más ó menos lo que ocurre en casi todos los demas de nuestra campaña, donde se hace lujo de un visible refinamiento para verificar una inscripción fraudulenta.

Y no es de estrañar que esto sucedad en la campaña, donde el mayor abuso de las autoridades pasa como la cosa más natural del mundo, porque nadie quiere enemistarse con ellos, cuando aquí en la capital de la provincia, vemos que la inscripción se opera con los *mesmos* de la Lagunilla, Peñalba ó Aibal, bajo el comanno del prestigioso Teodoro Uriburu, que es el único caudillo electoral que se exhibe actualmente en la provincia de Salta.

Mesa revuelta

EL VOTO DE LOS EXTRANGEROS—Hace pocos dias, una comisión del centro liberal Bernardino Rivadavia, de Santa Fé, presentó al gobernador de aquella provincia varias listas firmadas por vecinos de las colonias, solicitando que en la próxima convención que ha de modificar la carta fundamental de aquel estado, se trate como una indispensable reforma, la de otorgar el voto á los extrangeros en las elecciones comunales.

El gobernador se expresó en sentido favorable á la demanda, y por diferentes conductos se sabe que desde luego será uno de los temas principales de la discusión.

Como la constitución de Santa Fé establecia ese derecho antes de la reforma del 90, no hay duda de que las gestiones emprendidas para restaurarlo tendrán un éxito definitivo, altamente satisfactorio para la prosperidad de las colonias y sus moradores.

CORRIDA DE TOROS EN EL ROSARIO DE SANTA FÉ—¡A los toros! esta es frase de ordea que circula de boca en boca por todo el Rosario, y no hay centro social, café, confiteriria, ni paseo público donde no se hable de la primera corrida que tuvo lugar el domingo pasado.

¡Qué contraste! mientras en la ciudad de Santa Fé se congregan hombres ilustrados para reformar la constitución provincial, la ciudad del Rosario se atavía alegre y airosa, con la clásica mantilla española, saboreando los goces que experimentó el domingo, a trueque del sacrificio de víctimas inocentes.

¡Resabios gallegos! La barbarie vuelve, á pesar de las protestas de la sociedad protectora de animales.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p.

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

BÁRBARO FILICIDIO—En un telegrama dirigido á la prensa desde una aldea del territorio nacional de la Pampa Central se comunica el siguiente hecho criminal cometido por una madre:

Una jóven india, menor de edad, dió á luz un niño habiéndola asistido una vieja curandera, muy conocida en el pueblo. Esta aconsejó á aquella que matara á su hijo porque habia traido en su ser á este mundo á *gualichu*, el ser maligno de la leyenda salvaje.

Entonces la madre puso á su hijo, recien nacido, sobre una parrilla, y en la hoguera cremándolo totalmente.

Es la vestia humana, que cuenta Emilio Zola.

Asaltos en la Puna de Atacama

La circunstancia de que ninguno de los gobiernos, nacional y provincial, quieren hacerse cargo de la Puna de Atacama, y que por lo tanto ese extenso territorio carece de autoridades que puedan velar por el órden, tranquilidad é intereses de sus pobladores, hace que se produzcan allí hechos lamentables como los que vamos á relatar, cuyos autores quedarán seguramente impunes, pues aparte de que ninguna autoridad policial existe allí, les bastaria á los delincuentes trasponer las fronteras internacionales para ponerse á salvo

D. José Santos Chocobar, vecino del lugar denominado «Condado», jurisdicción del departamento del Rosario de Lerma, ha recibido una carta de un hermano suyo, D. Calixto Gonzales, avecindado en la Puna de Atacama, la cual le ha sido entregada por conducto especial de Cipriano Pintos, en la que se relatan los varios asaltos que ha dado un grupo de malhechores en el partido de Zusquiz del territorio ya nombrado.

Las casas saqueadas por los bandidos, segun esa carta, son la de los ciudadanos Esteban Chocobar, padre del destinatario de la carta aludida y la de Calixto Gonzales, autor de ella, hechos ocurridos el dia 7 del corriente mes, aprovechando la circunstancia de encontrarse esas dos casas abandonadas por sus dueños y destrozando á hachazos las puertas.

Estos hechos han sido denunciados á la pólicía de ésta, quien ha requerido de la autoridad policial de la Poma el envío de una comisión que recorra ese territorio y pueda capturar ó repeler á ese grupo de asaltadores.

Dado el número considerabel de malhechores que en ese territorio pululan, se puede calcular que estarán actualmente haciendo sus correrías en aquella región, en vista del fruto obtenido, pues sabemos que aparte de varias prendas de valor que han robado á varios pobladores de allí, se han apoderado de 40 tambores de coca de propiedad del Sr. Chocobar.

En vista de estos hechos llamamos, pues, sèriamente la atención del ministro del interior Dr. Jofré, para que el gobierno nacional defina su actitud respecto á la Puna, teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho por el gobierno de la Provincia de despojarse voluntariamente de sus derechos sobre ese rico territorio, y no exponga á sus habitantes á sufrir las vandálicas correrías de los malhechores.

Noticias

Renuncia—El juez de paz departamental de la Candelaria, Sr. Juan José Castellanos, ha presentado al gobierno por segunda vez la renuncia indeclinable de su cargo, insistiendo en que se le acepte en vista de la poca salud que posee.

Fuga de un menor—Obligado por los sufrimientos que soportaba en la casa paterna, el menor Enrique Romero, hijo de una familia avecindada en el partido del Brete, departamento de Rivadavia, tomó una yegua de propiedad de D. Mariano López y montado en ella se dirigió resueltamente á emprender el largo viage desde ese partido hasta la vecina ciudad de Tucumán, fugando de entre los suyos, para buscarse una mejor vida.

La policía de Tucumán al ver llegar á este desconocido muchacho lo ha capturado y le ha interrogado todo lo que á él se refiere, comunicando su aparición y captura al Departamento General de Policia de esta ciudad para que á su vez lo trasmita á los padres del menor.

Precios corrientes—En obsequio á las familias que ya se preparan á salir al campo á veranear, desligadas ya en parte de los colegios y escuelas en que se educan los niños y niñas, aprovechando la actual estación, damos á continuación los precios corrientes de varios comestibles de primera necesidad:

Azúcar 3.45 los diez kilógramos; arroz á 1.50 los diez kilos; almidon á 2 pesos los diez kilos; harina á 1.20 los diez kilos y á 9.50 la bolsa de 90 kilos; café en grano de Yungas á 9.50 los 10 kilos; chocolate Menier á 3 pesos el kilógramo, Mineur á 1.50, y á 2 pesos el criollo en panes; Bacalao á 8 pesos los diez kilos y á 0.90 el kilo; alcohol á 1.50 el litro; maiz sin pelar á 0.30 los diez kilógramos y á 0.70 el pelado; yerba a 4.70 y 5 pesos segun clase y calidad; papas á 0.90 los diez kilos; Fideos del Rosario á 2.80 los diez kilos; grasa Kemerich á 10.50 la lata de 18 kilos, la comun á 4.75 la lata de 13 kilos.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

José Hilario Arenas, de 46 años, argentino, soltero, domiciliado en el partido de Sumalao, departamento de Chicoana, fallecido en el Hospital, de gangrena séptica.

Un feto, nacido muerto, en el domicilio calle Caseros entre Gorriti y Arenales.

Matrimonio—En el dia de ayer ha contraido matrimonio el Sr. Pedro Defacio, súbdito italiano, con la señorita Encarnación Aldonate

Que tengan una interminable luna de miel y gran prosperidad son nuestros deseos.

Servicio telegráfico—A causa del temporal que ayer se desencadenó en la capital federal que interrumpió la comunicación telegráfica hasta por la tarde, como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, hemos recibido los telegramas de ayer, por la noche, como igualmente la contestación de nuestro corresponsal especial en Buenos Aires que la recibimos á media noche.

Como nuestro estenso servicio telegráfico de ayer trae noticias de interés general, lo publicamos hoy en resúmen, con mas los despachos recibidos en el dia.

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)
$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros, botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes** á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados.	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 73 ó *suertes entregadas* de las 13293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 1) de Octubre de 1899.
JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. V. D. 15.

AVISO

El suscrito, súbdito italiano avecindado en el partido de San Cárlos del departamento Rivadavia, de la provincia de Salta; pone en conocimiento del público en general, que renuncia su domicilio en ésta por asuntos civiles y comerciales y para no ser atendido, ni á favor ni en contra sobre estas materias fijando para ello su domicilio legal en la ciudad de Salta, casa del cónsul de Italia.

Este aviso es publicado en los diarios EL CIVICO y "La Razon" de Salta.

Rivadavia, Nbre. 3 de 1899.
829 v.N 30. *Paulino Romer.*

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA
SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31.

F. Mauri Serra.
TUCUMAN.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

AVISOS

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE

DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO.

SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v.D.11.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas á precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.
834.v.D.17.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

880—v. Nb0 2ª páj

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Manser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D 26 **Angel S. Villagran.**

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Artículos de Pólvora de mina

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rio. 809—v.N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1621

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

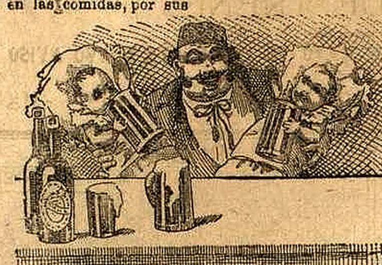

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3a pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES--BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

795 Ind.

Baños *DE LA QUEBRADA DE* San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS--COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766-V.N.21

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Únicos Agentes Ashworth & Cia. Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

446-e 7.En 1900-3a pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003-P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA: Sr. Arístides Hádrowa

772.v.Abril 23

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—*SALTA*—

732—Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

DOS CABALLOS, NUEVOS, DE buena presencia, mansos y en buen estado para hacer excursiones campestres, se venden. El uno es de paso y el otro de marchado; siendo ambos resistentes para un récio galope. En la calle Caseros Nº. 86 encontrarán con quien tratar. 830.v.N.30.

PARA VERANEAR—SE ARrienda una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con su dueña Jacoba Figueroa, calle Alvarado entre Bs. Aires y Córdoba.—798 D 3.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero. 714. Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1a clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta 604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.
2º—A la madre en ausencia del padre.
3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.
4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el Gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

BUENA PICHINCHA — POR poco valor se vende: 1º una noria con treinta baldes, ó sea con 15 metros de cadena, con la cual se puede sacar agua hasta la profundidad de m. 7.50. en buen estado de conservación; 2º 180 m. cúbicos de cebil bien seco, cortado de 7 meses; 3º 2 molinos de cebil; 4º toda clase de herramientas y utensilios para una curtiembre; 5º una máquina para lavar y otra para frangollar. En esta imprenta se dará razon.—Salta Nbre. 14 de 1899.—829.v.D.14.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fe ha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido victima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO. 821.v D.11.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.— Calle Victoria Nº45 84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

Remates

por Juan E. Velarde

62 cabezas ganado vacuno y caballar

En Rivadavia, Partido Santo Domingo

SIN BASE—JUDICIAL

El dia **jueves 23 de Noviembre** de 1899, á horas 3 p.m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, sin base y al contado, el siguiente ganado perteneciente á la testamentaria de D. Pacifico Carabajal, depositado en poder del Sr. Félix R. Palomo, en el Partido de Santo Domingo del departamento de Rivadavia:

24 novillos de 4 años
3 toruros de 4 años
13 novillos de 3 años
26 " de 2 años
15 tamberas de 3 años
1 Potro bayo

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 10 de 1799.—Autos a vistos: Por conformidad de partes y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y Defensor de Menores, apruébase las operaciones de liquidación y partición de los bienes de esta sucesión corriente de fojas 104 á f. 106. Procédase á la venta en remate público por el martillero Sr. Juan E. Velarde, de los bienes adjudicados en la hijuela de deudas, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO. Fíjese el dia 23 del corriente á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate. Pásese estos autos á la Tesoreria de la Provincia á los efectos del pago del derecho transversal. Repóngase el sello.—Santiago M. López— Ante mí: R. López.

Por mas datos al martillero

833.N.22. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Hermoso Terreno

En San Lorenzo, espléndidamente ubicado

2.596 metros cuadrados,

con base de pesos 120

VERDADERA PICHINCHA

Judicial

El dia **Jueves 23** del corriente mes, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor, el inmueble á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia veinte y tres del corriente, por el martillero Sr. Juan E. Velarde, un terreno ubicado en el lugar de San Lorenzo, de 64 m. 90 cent. al Poniente, marcado en el plano con las letras C I ó el Nº 101 por 40 m. al Sud, bajo de estos límites: al Naciente, D. Teodoro M. Lindoso; al Poniente, con la fracción del terreno BOVI del Dr. Benitez; al Norte, con CH; al Sud, con C, de D Roberto Ruiz Merino.

El terreno ha sido embargado por ejecución del Banco Nacional en liquidación y la base para el remate será la cantidad de $ 120 m/n.—Salta, Noviembre 9 de 1899 —*Waldino Riarte*, Strio.

217 V.Nbre 22.

Por Juan E. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Valiosa propiedad en San Carlos

La finca "El Cármen"

Base $ 25.000 Con facilidades para el pago

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local de Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos) ubicada en el departamento de San Cárlos. *Estensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales, 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 % al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 % trimestral, é interes del 7 o|o anual con garantia hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus.* Límite: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que esté al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Ceso que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guaranguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1 500, el cual vence el 1º de Setiembre de 1900 Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito

810—v.N 29 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo

BASE REDUCIDA

El dia 28 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia. derecho á medio riego. Limites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limite: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con estensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romana"; Norte, con D. José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899—En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, previa publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. —Repóngase el sello —Lopez— Ante mí: R. Lopez, Secretario.

805—v. N.27 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

Importante remate en el Rosario de la Frontera

Concurso Antonio Posadas

Mercaderías de tienda y almacen—Surtido general

¡SIN BASE, POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—El Martes 21 de Noviembre corriente y siguientes á horas 9 de la mañana en el pueblo del Rosario de la Frontera donde estará la bandera de remate procederé á la venta sin base, por lo que den y al contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Autoriza esta venta el siguiente decreto: "Salta, Nbre 8 de 1899.—Por lo espuesto por el Síndico del concurso y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1436 y 1576 del C. de Comercio, procédase á la venta en remate público en el pueblo del Rosario de la Frontera de las mercaderías pertenecientes á este concurso por el martillero José D. Soliverez, previa publicación de edictos por ocho dias en los diaros EL CÍVICO y "Sarmiento" señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 del corriente Al segundo punto y por las razones que se invocan, autorízase al Síndico para nombrar una persona al objeto que indica, con la comisión del 25 o|o sobre los valores que perciba. Repóngase el sello —Terrio.—Ante mí: E. Guibert, Strio.—819.N.20

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164 y á horas 2 p. m. del dia lúnes 20 de Noviembre una casa ubicada en esta ciudad en la calle Catamarca, de diez metros noventa y cinco centímetros de frente por trece metros veinticinco centíme-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

tros de fondo y encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, con el Sr. José F López; al Este, con la Sra. Francisca Reina; al Sud, con el Dr. Manuel Landivar, y al Oeste, con la calle Catamarca. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación ó sean un mil pesos m/n.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 211.N 19.

POR EL MISMO

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano ha de venderse en público remate el dia veintidos de Noviembre á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164, una fracción de la Estancia denominada "Las Saladas" ubicada en el Rosario de la Frontera, componiéndose dicha fracción de ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo, siendo los límites generales de toda la finca ó estancia: al Sud, propiedad de D. Napoleon Güemes y antes fué de D German Torrens; al Norte, D. Cruz Ola, y al Oeste, el mismo Torrens. Todos los coherederos tienen derecho á la casa y represa existente en la estancia referida. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación de tres mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 212.N 21.

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados Límites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud, Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4 500 El remate se efectuará segun decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M Lopez, Juez de 1ª Instancia. 793vN20

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 10321, id. 10557, id. 10738, id. 10-79, id. 10995, id uno con 5 chispas brillantes 10443. Aros oro: 9893, id 10 033, id. 10370. Cadenas oro: 9901, id. 10922, id. 1 de metal amarillo 10589. Alfileres oro para corbatas: 10 95, id. 10928. Pulsera oro: 10748, id. un prendedor dublé 10910. Dos platos plata: 10661, id un pretal chapado 10282, id. un freno y riendas chapados 10916, id un talero chapado 10288, id un jarro plata 10932 Bombillas plata: 9801, id. 10 087, id. 10 042, id. 10.056, 10251, id. 10618, id. 10735, id. 10710, id. 10980, id. 11045. Cucharas plata: 9711, 10118 Mates chapados: 9301, id 9877, id. 9900, id. 10 015, id. 10.053, id. 10.250, id. 10250, id. 10501, id 1058 10884, id. 11051. Relojes: 105.4 id 10701, id 10837. id. uno oro esmaltado 10 874 2 silleras coche: 10994 id. una silla de mujer 11019, id dos sillas aperos 9831, id. 10 049, id. un apero 80822. Pullos: 10 005, id. 10.007, id. 10408, id 104 4, id. 10504, id. 10849, colcha bolivianista: 10519, revólver: 10284, 8 planchas resorte 10129, un velador 17426 2 monturas de carro 10270, 2 chuses para sala 10467, 1 alcusa y cucharas metal amarillo y cuchillos 40483, una máquina de mano 10680, un baúl chico 10931, 16 quintos 10228
881.v N.29.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario 828 v.D.16.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfin Corrales*. O. de Justicia. 806-v D 7

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899.—*David Gudiño*, Strio 797.v.D.2

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Darío Arias como apoderado del Sr. Amar: "Salta, Julio 17 de 1899—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cíteselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 23 de 1899.—*Camilo Padilla*. 795.v N 25

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. Santiago M López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—801.D 4

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899 *Félix C Varas*, J. de P. Dpt. 780—v N.25

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Retégase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí; Ernesto Guibert, Secretario—Salta, Noviembre 8 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nómbrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D Baldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899 E. Guibert, Secretario. 208vD6

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia 786—v.N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1892 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1896 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso el Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio.

787—v.N.29

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo V. Idei Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 821 v. Dbre. 14.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Rosalia Cabral, el Sr. Juez de 1a Instancia. Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Noviembre 11 de 1899.
David Gudiño 823 v. Dbre. 18

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899—*José R. Madariaga*. J. de P.—793 v. N 30.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 213 D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9/99.—*David Gudiño*, Strio. 214.D 9.

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morisay sobre cateo de minas en la finca de la «Montaña» ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveidos que le ha recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda—Solicita licencia para el cateo que espresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 246 ante V. S. digo:—Que en la finca de la «Montaña» ó "San Lorenzo" situado en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C de Patron, en la distribución que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos. limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron; por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el Oeste, con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su estensión un cateo y esploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la estensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mi y por D. Pedro José Morisay, que en comprobante firma conmigo Es lo que, á V. S pido será justicia. Adolfo Ráven—Pedro José Morisay. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro; Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo, para cumplir respecto de ellos con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Octubre 25 de 1899 D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno Salta, Octubre 28 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789.N.20.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Angel Acuña ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.—San José de Metan, 2 de Noviembre de 1899—*José R. Madariaga*—Juez de Paz. 822 v. Nbre. 22

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiendose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad despues del acto ó de una pérdida involuntaria: derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicandose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Direcćion Telegrafica "Comesden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán.............id	A. M 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán.............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
Salta..............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes........	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba.........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	Mixto Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá..........."	7 15		2.03	
Perico............"	7.50		2.46	
Pampa Blanca......."	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	Mixto Martes, Jueves y Sábado	4.35	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......."	10 55		5.08	
Perico............"	11.43		5.50	
Palpalá..........."	12.30		6 30	
Rio Blanco........"	V		V	
Jujuy..........llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	Tren mixto
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro........."	8.45	
Campo Santo......"	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	Tren mixto
General Güemes......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........"	5.15	
Mojotoro..........."	6.35	
Salta..........llega	7.30	

NOTA—Passasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..........sale	7.20	3.30	Todos los dias — Mixto
Alvarado.......id.	V	V	
Cerrillos......id.	8.05	4.10	
La Merced......"	8.25	4.30	
Zuviria........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria........sale	9.40	5.40	Todos los dias
La Merced......id.	10.15	6.15	
Cerrillos......id.	10.35	6.35	
Alvarado.......id.	V	V	
Salta..........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY.
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cía.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar